¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,839. BUENOS AIRES, Viernes 31 de Julio de 1846

EL EDITOR.

De las notas y actuaciones que publicamos relativas á un robo y asesinato alevoso perpetrado por el Sardo Juan Burato, resulta una nueva prueba del honroso celo y vigilancia con que asi nuestra Policía como las demas autoridades civiles y militares segundan, en guarda de la seguridad pública, las miras y órdenes de nuestro Gobierno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages Unitarios !

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía——

Buenos Aires, Julio 29 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina ——

Al Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, Dr. D. Eustaquio J. Torres—

El Lunes 27 del presente tuvo noticia el infrascripto por un parte del Alcalde auxiliar del Cuartel 14 trasmitido por el Comisario de la 1.ª Seccion, que habia amanecido asesinado en su cuarto el capataz de la casa quinta de Da. Aniceta Villarino, llamado Jorge Gomez, como de setenta años—En el acto y sin pérdida de tiempo se dispuso lo conveniente para proceder á descubrir el paradero del autor del crímen, el cual segun los datos recogidos muy oportunamente por el Comisario de la 3.ª Seccion, D. Estevan Ojeda, debia ser un tal Juan N. extrangero, pero que se ignoraba su verdadera nacionalidad—Este individuo se habia conchavado en la dicha casa hacia seis dias, pues aunque llevaba estados en ella doce, los seis primeros habia servido gratuitamente—La noche del Domingo la habia pasado en la casa quinta referida por haberse retirado á ella á las oraciones ó poco despues y á la hora precisa se recogió á su cuarto en él que no amaneció—Registrada toda la casa para examinar el lugar por donde hubiese salido se notó habia sido por el postigo de la cochera, de donde se encontró arrancado un fierro y varios vestigios como de que llevaba las manos ensangrentadas la persona que hubiese salido por allí—Entretanto el citado Juan no se encontraba en la casa, todas las puertas habian amanecido cerradas, aunque la del rastrillo con los pasadores corridos y lo mismo el de la llave pero sugeta en un resorte, cuyo secreto solo la dueña de casa y su capataz conocian, lo que probaba que el asesino era de dentro de la casa y que aun cuando habia quitado la llave á su victima no habia sabido aprovecharse de ella—Esta circunstancia, la de encontrarse muerto Gomez de un golpe de hacha dada con el revez de ella en la cabeza y la de hallarse el chiripá del extrangero Juan con algunas manchas de sangre; señalaban á este como el autor del crímen—Otro rastro mas se conserva aun en aquel instrumento, este es unas hiladas de bayeta punzó en una astilla del mango, lo que acredita que Juan estaba con su chiripá puesto y que el roce de la dicha arma habia arrancado aquella señal—Todo esto indujo al infrascripto á persuadirse era acertada la opinion de quien era el asesino y en conformidad se distribuyeron inmediatamente un considerable número de filiaciones con las mejores señas que se pudiesen reunir, no solo manuscritas sino aun impresas; con cuyo arbitrio fué aprendido en la calle de la Federacion el extrangero Juan Burato, el cual iba á caballo en direccion al campo y dijo ser de nacion Sardo—Conducido ante el que firma fué registrado escrupulosamente y se le encontraron tres mil doscientos pesos moneda corriente, un puñal con puño y guarniciones de plata y una pistola de dos tiros cargada, que en la culata tiene una chapa de aquel metal con las iniciales S. A. M. y lo demas que expresa la relacion No. 1—

Debo advertir á V. S. que cuando se le fué á quitar la chaqueta á Burato dijo al subscripto sin que se le preguntase cosa alguna ¿ Señor que es esto ? *yo ante noche* [por el Domingo] *he andado pescando en el bote de D. Laureano Almada, yo no he hecho nada*—Sobre lo inoportuno de esta defensa se le hicieron algunos cargos, pero sin hacérsele saber absolutamente el motivo de su prision, á lo que contestó desmintiendo lo primero con decir que habia pasado la noche indicada desde las ocho y media en la calle de Tucuman en una casa que no recuerda la seña, cuando está probado que á esa hora se hallaba en la enunciada quinta de Da Aniceta Villarino—Tambien se sabe que el Lunes todavia no bien claro fué á la fábrica de D. Henrique Junge á comprar un sombrero [esto es en la calle de la Federacion No. 93] quien preguntándole que andaba haciendo tan temprano contestó que habia andado de patrulla—Al ir á satisfacer el importe del sombrero sacó del bolsillo gran cantidad de dinero, siendo asi que es notorio que el dicho Burato no tenia casi ropa con que vestirse, razon que alegaba para sugetarse á un conchavo mezquino y para cualquier trabajo—Concluido el registro el que firma le hacia otras preguntas á Burato observándole atentamente, y en esto le advirtió una mancha de sangre en la parte delantera de la pretina del pantalon que casualmente estaba doblada para afuera—En vista de este dato se le hizo sacar aquel inmediatamente y se le notaron otras varias manchas como si con las manos ensangrentadas se hubiese puesto el pantalon [por lo que se remite a V. S.] y lo que prueba que despues de cometido el crímen se mudó de ropa—Esto se corrobora con la sangre que tiene el chiripá de Burato—Lo que no hay duda que esto se ha ensangrentado de las manos, bien sea en lucha con su victima de lo que hay vestigios en la pared al lado de la cama ó bien al remover el cadáver para encontrar la llave de la caja, la cual sin duda no hallándola se vió en la precision de cerrajarla—

Segun exposicion de la mencionada Da. Aniceta Villarino el robo hecho á Gomez puede considerarse en siete mil pesos moneda corriente, cuya cantidad que mas ó menos conservaba en billetes de á doscientos pesos producto de muchos años de una estricta economia: precisamente de! mismo valor son los encontrados á Burato y que á V. S. se adjuntan que son tres mil doscientos pesos—

Por todos los datos y circunstancias precedentes, el que firma ha dado entrada en la cárcel de Cabildo al dicho extrangero Juan Burato con una barra de grillos, incomunicado, á disposicion de V. S—

El conductor de este parte presentará á V. S. las prendas que expresa la relacion No. 1, asimismo el hacha con que se cometió el crímen que fué encontrada al lado de la cama donde estaba muerto Gomez y es del servicio de la casa, la que conserva las señas ya dichas y alguna sangre—Tambien el chiripá perteneciente á Burato—

Tambien son adjuntos el parte del Alcalde auxiliar del Cuartel 14 bajo el No. 2, la nota del Comisario de la 1.ª Seccion al Médico de Policía con el reconocimiento que este hizo del cadáver señalado con el No. 3, y la partida de entierro con el No. 4—

Asimismo una papeleta Sarda de empadronamiento que le ha sido encontrada en la cartera á Burato, perteneciente á Domingo Novaro bajo el No. 5 y con el 6 un certificado de Francecho Rovison de haber vendido un caballo de la propiedad á D. Manuel Navarro en el precio de ciento cincuenta pesos—La montura y freno del caballo que cabalgaba Burato se halla á disposicion de V. S. en este Departamento, habiéndose depositado aquel en la Administracion de carros fúnebres y de limpieza, sobre lo cual se han puesto los competentes avisos en los diarios—

El referido Burato ha sufrido antes de ahora tres prisiones por distintos delitos y la última en 3 de Marzo del presente año por robo de quinientos pesos, con cuyo motivo fué destinado por dos meses á presidio por el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcoba, siendo despues de esto puesto en libertad—

Dios guarde á V. S. muchos años—
Juan Moreno—

Es copia—*Moreno—*

———

No. 1—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Relacion del dinero y demas obgetos encontrados en poder del preso Juan Burato—

Tres mil doscientos pesos en billetes de á doscientos—
Una cartera—
Un par estribos de composicion nuevos—
Un par pasadores id—
Un sobre puesto de gamuza nuevo—
Dos pañuelos de seda id.
Un puñal cabo y guarniciones de plata—
Una pistola fulminante de dos tiros cargados—
Un par de anteojos nuevos de composicion—
Una sobre cincha nueva—
Un tirador usado—
Una águila de plata con cuatro botones de pesos fuertes para tirador.
Un poncho paño azul nuevo—
Un chaleco paño punzó nuevo—
Una papeleta del súbdito Sardo Domingo Novaro—
Un caballo tordillo negro con silla y freno de uso ordinario—

Es copia—*Moreno—*

———

No. 2—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Cuartel No. 14——

Buenos Ayres Julio 27 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Comisario de la 1.ª Seccion de Policía D. Pedro Romero—

Doy parte á V. que en la noche anterior á esta fecha, se encontró muerto en su cama, con la cabeza fracturada, al Español Europeo Jorge Gomez en la casa quinta situada en este Cuartel entre las calles del Socorro y Artes, de la propiedad de Doña Aniceta Villarino, y por los indicios vehementes que he notado, el malhecor es un vasco llamado Juan N., cuyo apellido se ignora, peon de la misma casa, que se habia conchavado como doce dias antes de este suceso—Por las exposiciones que me hicieron Doña Aniceta Villarino y Doña María Josefa Aguero, resulta que el vasco Juan salió el Domingo, y volvió de la calle como á las siete de la noche; que al poco tiempo pidió la llave de la huerta para traer leña, quedando todo en silencio hasta las once de la noche, ú once y media mas ó menos, que oyeron un ruido como si hubiesen empujado la puerta del patio que cae al saguan de la calle; sobresaltadas mandó la Señora Doña Aniceta á Juana su criada viese quien andaba en el patio, y esta le contestó que no habia nada, mas que el Sr. Juan que va para su cuarto; y que despues quedó todo en silencio hasta por la mañana que fué su criada á avisar la desgracia de Gomez—

Despues de las exposiciones de ambas Señoras, y su criada Juana, pedí permiso á la Señora Doña Aniceta para entrar al cuarto del finado, donde ví una hacha grande recostada en el catre hácia los pies de la cama del muerto con la que probablemente se hizo el hecho; y segun me digeron las Señoras habia sido sacada de entre otras herramientas que estaban en un rincon—Tambien me informaron que las puertas de los jardines que caen á la quinta amanecieron cerradas lo que prueba que precisamente salió por el postigo de la puerta de la cochera, que cae á la calle, rompiendo una de dos barritas de fierro que le sirven de reja, y para verificar su fuga, sin ser sentido de los perros que están de la parte exterior de los jardines, cerró la puerta que cae al patio con cerrojo por dentro, despues de cometido el delito sirviéndole de escala una silla de baqueta, y una puerta que estaban arrimadas al porton de la cochera en el cual se notan manchas de sangre, como el chiripá de bayeta que dejó el basco tirado dentro la cochera—En el cuarto del finado Jorge Gomez, se halló su baul con la cerradura arrancada, y segun exposicion de la Sra, Da. Aniceta y el Sr. Lagos que allí se halló presente le ha robado el vasco Juan mas de siete ú ocho mil pesos que tenia en una cartera—Por fin, Sr. Comisario, la fuga del vazco Juan sin haber sido despedido fracturando la barra de fierro del postigo de la cochera donde dejó señales de sangre, los clavos de sus zapatos estampados en el porton y aun en la vereda; su chiripá ensangrentado y demas circunstancias agravantes son indicios muy vehementes que demuestran que el vazco Juan es el asesino y el que robó á Jorge Gomez—

Continuo con empeño haciendo las pesquizas para averiguar el paradero del criminal Juan sirviéndome de mis auxiliares para prenderlo tan pronto sea hallado—La media filiacion que me dieron las señoras es esta—Es un hombre alto repartido—Cara redonda—blanco—ojos negros regulares muy vivos—y algo hundidos—nariz corta—pelo castaño lácio—barba cerrada castaña—usa vigote—la habla algo afinada—tiene una cicatriz al lado izquierdo de la cara cerca del ojo—de arriba para abajo tiene una marca azul (como la que usan los marineros) en la mano izquierda encima, entre el dedo pulgar y el indice—sobre la muñeca de la mano derecha tiene unas pequeñas cicatrices de la mordedura de un perro—se supone que ha sido peon de la Sra. Da. Candelaria Somellera—Todo lo que pongo en conocimiento de V. y para los fines que fuere conveniente—Dios guarde á V. muchos años—Mariano N. Palacios—

Es copia—*Moreno—*

———

No. 3—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Seccion 1.ª de Policía——

Buenos Aires, Julio 27 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Al Médico de Policía D. Fernaado Cordero—

A la mayor brevedad pasará V. á reconocer el cadáver del extrangero español Jorge Gomez, que ha sido muerto en la noche anterior en la quinta de Da. Aniceta Villarino, sita una cuadra de la Iglesia del Socorro al Oeste; certificando á continuacion la calidad y número de las heridas, como así mismo la clase de arma con que haya sido perpetrado el asesinato—

Dios guarde á V. muchos años—
Pedro Romero—

He reconocido el cadáver que se ordena—tiene una herida, contusa en la cabeza—con fractura de los huesos del cráneo y lobulos anteriores del cerebro—parece ser hecha con el reves del hacha que se ha hallado al lado de la cama del finado, es herida mortal de necesidad—Buenos Aires, Julio 27 de 1846—
Fernando M. Cordero—

Es copia—*Moreno—*

———

No. 4—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS ¡

El Administrador del Cementerio del Norte——

Al Sr. Oficial 1.° en Comision encargado del Despacho de Policía, D. Juan Moreno—

El que subscribe pone en conocimiento de V. como hoy dia de la fecha ha sido conducido á este Cementerio un cadáver con una licencia del tenor siguiente—Viva la Confederacion Argentina—Parroquia del Socorro Julio 27 de 1846—Sepúltese en el Cementerio General el cadáver del finado D. Jorge Gomez, asesinado, natural de Galicia, de edad como de 70 años—Silveira; *No.* 151; ¡Viva la Federacion! pagó 22 pesos—El cadáver de D. Jorge Gomez, asesinado, natural de Galicia, de edad como de 70 años, se ha sepultado en este cementerio del Norte—

Buenos Aires Julio 27 de 1846—
Juan B. Piñeiro—

Es copia—*Moreno—*

———

No. 5—

Certificado de Empadronamiento—

hay
un sello

No. 4249—

Consulado General de S. M. Sarda—
en Buenos Aires—

Edad......43 años	El Cónsul General de S. M. el Rey de Cerdeña certifica que D. Domingo Novaro——profesion de panadero——está inserto bajo el No. 4249 en el Registro abierto en este Consulado General, para el empadronamiento de los súbditos de Su Magestad, residentes en el territorio de la Confederacion Argentina—
Estado....Soltero	
Estatura	
Pelo	
Frente	
Ojos	
Nariz	
Boca	
Cara	

Señales particulares—

Buenos Aires Julio 31 de 1845—
El Cónsul General—
B. Picolet d' Hermillon—
hay un sello—

Firma del portador—
Es copia—*Moreno—*

¡VIVA LA FEDERACION !

Sartifico ió bacho firmado de aver vendido un cavagio de mi propieta á D. Manuel Novaro in el precio de 150 peso moneda corriente—
Franceho Robison—

La marca—
Es copia—*Moreno—*

———

No. 61.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policia——

Buenos Aires, Julio 29 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta de la prision del extrangero Juan Burato, por sospechas vehementes de ser el autor del asesinato perpetrado en la persona del anciano Jorge Gomez de que dió cuenta la noche del 27 del corriente, y adjunta en copia el parte dirigido al Sr. Juez de primera instancia en lo Criminal Dr. D. Eustaquio J. Torres, con todos los documentos de su referencia—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno encargado del Despacho—

Con fecha 27 del presente, el que firma puso en conocimiento de V. para que se sirviese elevarlo al del Supremo Gobierno, el asesinato cometido en el Cuartel 14 de la Seccion 1.ª de esta Ciudad, en la noche del 26 del presente y en la persona del anciano Jorge Gomez, segun los datos adquiridos, por el extrangero Juan N.—El resultado de los pasos dados, ha sido la prision del expresado Juan, el cual se apellida Burato, y segun su declaracion es Sardo—

Aunque no ha sido de práctica, el infrascripto inmediatamente de tener noticia del crimen, pasó notas á los Jueces de Paz de Ciudad acompañando la filiacion y señas que se habian adquirido del enunciado Juan, cuyo apellido entonces se ignoraba, y pidiéndoles que por medio de las fuerzas que hoy tienen á su cargo, se sirviesen hacer buscar al referido extrangero, lo que estos Sres. llenaron cumplidamente, pues en el momento de reclamado el auxilio por la Policia, dieron sus órdenes al efecto: igual pedido se hizo al Sr. Vice-Presidente de Serenos y al Sr. Capitan del Puerto, por tener este varios cantones á su cargo, quien procedió con la misma actividad—

Los empleados de Policia sin distincion de clases, inclusos el Escuadron de Vigilantes de á caballo y los Batallones 1.° y 2.° del mismo Departamento, todos se ocupaban de buscar al criminal, indagando su paradero por diversos medios—

Un individuo que conocia personalmente á un Italiano llamado Juan Burato, al oir leer las filiaciones que se mandaron al Canton del Sud, dijo que creia que era la misma del enunciado Burato, por lo que todos procedieron de un modo mas seguro, pues es individuo bien conocido—Esta misma presuncion tuvo el Alcalde del Cuartel 1.° de Campaña, D. Gerónimo Ortega, quien conocia á Burato por haber estado en una Quinta en Barracas, pero bajo el apellido de Suche—Este aviso dado por el enunciado Alcalde al Comisario de la 2.ª Seccion D. Francisco Maciel y transmitido inmediatamente al que firma, lo decidió á encargar al Comisario D. Felipe Romero para que en el acto procediese á buscar á Juan Burato ó Suche, cuyo individuo, tambien suele apellidarse Smit—El citado Comisario Romero continuó su comision hasta la una de la noche, pero sin resultado, y se le dió órden continuase en la mañana del 28—En esta misma, el ciudadano del Batallon 3.° de Patricios D. Antonio Puche, que con motivo de haber andado de patrulla, habia oido en el Canton del Sud, la opinion de que las filiaciones que se habian leido eran las de Juan Burato, al retirarse por la calle de la Federacion para su casa se encontró con este, y como lo conociese de antemano, lo detuvo haciéndolo apear del caballo con varios pretextos, mientras llegó á la Policia un jóven que mandó con el aviso, de donde inmediatamente salió la fuerza que lo desarmó y aprendió—El mencionado Juan Burato, ha sido introducido en la Carcel del Cabildo, con una barra de grillos, incomunicado, á disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Eustaquio J. Torres, por hallarse este de semana, acompañándole todos los documentos originales de las copias adjuntas, y los objetos y especies que ellos mencionan—

Todo lo que el infrascripto espera se sirva V. poner en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á V. muchos años—
Juan Moreno—

Julio 30 de 1846—

Al Juez de la Causa— Y transcríbase en contestacion al Oficial 1.° en Comision de Policia D. Juan Moreno; debiendo el reo continuar preso incomunicado con una barra de grillos á disposicion del Juez de la Causa, como se halla—Y este, luego de ponerlo en estado de sentencia, dará cuenta al Gobierno con un proyecto de resolucion—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
(El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno).
Benedicto Maciel—

Es copia—
Luis Fontana—

———

Nos es muy grato publicar el siguiente artículo en el que se describen las acendradas y honrosas demostraciones de afecto y respeto que ha recibido S. M. el Rey de los Franceses con motivo de haberse salvado su importante vida, por un señalado favor de la Divina Providencia, del abominable atentado de bárbaro asesinato á que se arrojó Lecomte—

»FRANCIA.

»El »Jornal de los Débates» del 18, tratando del horroroso atentado del 16 »del pasado contra la persona del Rey Luis Felipe, dice lo siguiente :

»Los sentimientos que el atentado de Fontainebleau hará desarrollar en el »seno de la Francia entera encontraron hoy en Paris dignos intérpretes. »El pueblo, el Ejército, la Guardia Nacional, las dos Cámaras se apresura»ron á reunirse al rededor del Trono, unánimes todos en un solo sentimien»to, el de horror al crímen que puso en peligro una vida tan preciosa, y el »de la gratitud para con la Providencia que la protegió.

»El Rey recibió en todo el tránsito de Fontainebleau á Paris la expresion de »las mas vivas simpatías, y las felicitaciones de la multitud que se agrupa»ba junto al cortejo real. En el momento en que S. M. entró en la plaza »del Palacio, los tropas que se hallaban de guardia en las Tullerias dieron »mil vivas al Rey. S. M. se apeó en el Pabellon de Flora, seguido de toda »la familia real, siendo recibido por todas las dignidades del palacio.

»Algunos instantes antes el General Carbonnel, Gefe del Estado Mayor de »las Guardias Nacionales del Sena, manifestó á S. M. que la segunda Le»gion de Paris que se hallaba reunida en la Plaza de Vendome deseaba »ver al Rey, y darle en esta ocasion de emocion pública, un nuevo testimo»nio de su adhesion tantas veces experimentada. El Rey se apresuró á »satisfacer ese deseo, y algunos instantes despues toda la Legion uniforma»da con el mayor brillo se formaba en la Plaza del Palacio, y el Rey dando »la mano al jóven Conde de Paris, recorria las filas en medio de vivisimas »aclamaciones. S. M. estaba acompañado por el Duque de Nemours, »Principe de Joinville, Duque de Montpensier y altos funcionarios. La »Reina, la Duquesa de Orleans y las Princesas estaban en el Pabellon del »Relox. Los gritos de: viva la Reina, viva la familia real se mezclaban á »los de, viva el Rey; y la Legion compuesta de 5,000 Ciudadanos parecia »querer manifestar los sentimientos de la Guardia Nacional, á quien una »feliz casualidad le daba en cierto modo, la mision de representar cerca del »Rey tan milagrosamente salvado el dia anterior, y esta vez era fuerte y »poderosa como la emocion que la inspiraba.

»Bien pronto otra escena que no tenia por testigo el Pueblo y por teatro una »plaza inmensa, pero que no era menos viva y que dejase de conmover, si»guió á las emociones populares. El Rey recibió las dos Cámaras que lle»vaban á su frente los respectivos Presidentes. El Canciller al presentar á »Su Magestad la Cámara de los Pares dijo:

»Señor: Esperaba, no para dirigir á V. M. un discurso, sino para presentarle »la Cámara de los Pares, que entrasen todos sus miembros en Palacio, y »fué menester esperar largo tiempo, porque su número en este dia es muy »crecido. Los sentimientos que demuestra su presencia aqui son los sen»timientos de la Francia.»

»Su Magestad contestó :

»Aprecio la moderacion y la reserva que os imponeis; y ni por eso agradezco

»menos el paso dado por la Camara de los Pares. Ella bien sabe que esa expresion de sus sentimientos, tan cara para mí, lo es aun mas en esta dolorosa ocasion.»

»Estas palabras fueron seguidas por repetidos vivas al Rey—

»A las dos y media de la tarde, y apesar del mal tiempo, la Cámara de los Diputados se dirigió á pié á las Tullerias, precedida por sus Bedeles, atravesando el jardin por medio de una concurrencia considerable atraida por el solemne espectáculo de esta grande demostracion.

»El Presidente y los Sècretarios marchaban al frente de sus Cólegas, que eran 380, y entre ellos se notaban á los Sres. Guizot, Thiers, Odillon-Barot, Deuchatel, Conde de Salvandy, Laplagne, Lamartine y Dufauré. Algunos Diputados imposibilitados por su estado de salud habian mandado al Presidente sus excusas por no reunirse al paso dado por sus Cólegas en esta ocasion imponente. Los Diputados legitimistas y radicales creyeron no deber tener parte en esta leal demonstracion de la Cámara electiva. S. M. vestido con el uniforme de Teniente General y acompañado por la Reina y familia real, entre la cual se hallaba el Conde de Paris, recibió á la Cámara en la sala del Trono.

»El Presidente, Mr. Sauzet, pronunció el siguiente discurso.

»Señor! La Cámara entera viene á manifestaros sus conmociones y deseos. Todas las opiniones, todas las filas se unen á porfia para saludar vuestra milagrosa conservacion, como se unirán para servir de muro entre el crímen y vuestra augusta persona. Nuestro lenguage, Señor, es el eco fiel del pais. En estos momentos resuena de una extremidad á la otra del Reino, un grito profundo de indignacion. La Francia, esta tierra antigua de lealtad, tan hospitalaria para todas las desgracias, tan generosa para con sus mismos enemigos, se indigna ante el pensamiento de esos atentados cobardes, de los cuales se creia para siempre libre. Pero eso no desalienta su confianza; sabe que un miserable puede manchar su suelo, pero no comprometer sus instituciones y deshonrar su nombre.

»Sabe que entre los pueblos mas nobles se han encontrado asesinos, como se han armado contra los mejores Reyes.

»Pero aquel que guarda á los Reyes y protege á la Pueblos, no deja que sus designios destruyan; á él toca conservar las grandes misiones que ha dado, y salvar los elegidos de la Nacion con la inviolabilidad de su poder. El extendió visiblemente su mano sobre vuestra augusta persona.

»Señor, bendigamos á la Providencia, felicitemos al pais; felicitemos á esta Reina que vemos siempre á vuestro lado como una querida compañera que participa de vuestros peligros, y como un Angel de virtud que os protege; á esos Príncipes á quien entregamos con confianza el futuro de la Patria y de nuestras libertades; felicitamos á ese Real Infante porque la proteccion que os cubre le permite que os sea dado formar su mocedad, y preparar por el ejemplo de vuestro valor y del afecto de los pueblos el cumplimiento de sus preciosos destinos.»

»Este discurso que pinta tan bien los sentimientos de la Francia, fué muchas veces interrumpido por unánimes aclamaciones. La conmocion era profunda, y las lagrimas brillaban en muchos ojos.

»El Rey contestó:

»Me siento muy conmovido por todo lo que oigo, demasiado penetrado de los sentimientos que acabais de manifestarme con tanta efusion, de este concurso tan numeroso que me rodea, como á la Reina, á mi familia y á mis hijos, para deciros cuanto siente mi corazon, cuantas las emociones que lo agitan. Apelo á los vuestros, para que comprendais lo que en el mio pasa, y lo que no puedo expresar como deseara.

»Aqui los gritos de—Viva el Rey—interrumpieron á S. M. El Rey continuó:—

»Sentis, sin que tenga necesidad de decíroslo todo lo que hay de penoso para mi, no en el peligro que corrí, pero sí en el pensamiento de que mi familia estuvo expuesta á participar de él.

»Me complazco en esperar con vosotros que la Divina Providencia continuará velando sobre nosotros, y que no quedará de estos deplorables atentados sino el recuerdo de indignacion que despiertan, y los testimonios de afeccion y adhesion que se manifiestan en derredor mio (Nuevas aclamaciones.)

»La Francia sabe cuanta afeccion le dedico; por ella deseo vivir, y todos mis dias están dedicados á su ventura y prosperidad.»

»La conmocion dèl Rey al pronunciar estas palabras era profunda, y á ella contestaba la de la Cámara. Este era un noble espectáculo, lleno de instruccion para los que tratasen de separar el Trono del Pais, el Rey de la Cámara. Que amenaze un peligro esta vida preciosa, y la Cámara entera acude á ella, no solo porque su conciencia protesta contra el crímen, sino porque su prudencia quiere conjurar el peligro.

»Todo el mundo comprende pues, todo el peso que hace en la balanza de nuestro futuro nacional ese Rey contra el cual vá á estrellarse el puñal de los asesinos. Con esos sentimientos de las Camaras y del Pais, se unen los temores del futuro y la gratitud por lo pasado.

»A las seis hubo un gran banquete en la galería de Diana. A la noche mas de mil personas fueron recibidas en el Palacio, perteneciente á la alta Diplomacia, á las dos Cámaras, al Ejército, á la Guardia Nacional, al séquito del Rey y de los Príncipes. El Rey, la Reina, y la Princesa Adelaida, así como el Príncipe y la Princesa de Salerno, recibieron las pruebas mas evidentes de adhesion. El Arzobispo de Paris y el alto clero fué tambien recibido á las cinco de la tarde.

»Hoy Sidi-Ben-Azad, Embajador del Bey de Tunes, mandó entregar á los Párrocos de Paris cuatro mil cruzados, pidiéndoles distrubuyesen en su nombre esta suma, para los pobres, como una prueba de la alegria que sentia, sabiendo que el Rey de los Franceses, gracias á la proteccion del Altísimo, habia salvado del peligro que amenazó su vida.

»La Cámara de los Pares se reunió hoy para oir el decreto real que lo constituye en Tribunal supremo para juzgar al atentado de Fontainebleau. Pasado mañana oirá la acusacion.

»El Consejo municipal de Paris votó ayer una Comision al Rey manifestando los sentimientos que ha inspirádo á sus miembros el nuevo atentado dirigido contra los preciosos dias de S. M.

»Lecomte llegó esta noche á Paris y se apeó en la Conciergeria. Ya ha pasado muchos interrogatorios, y cuando el Magistrado le habló del crímen que habia cometido, exclamó: »Tirar contra el Rey, no es un crímen; es un atentado.» El regicida Darmés repelió tambien como una injuria el recuerdo de un robo, que indicaba la acusacion, en su vida anterior, diciendo que él habia podido cometer un atentado, pero que era incapaz de un crímen.

»Lecomte persiste en mantener que no tiene cómplices, y los papeles tomados en su casa solo hablan de quejas que tenia contra el patrimonio real y que ha querido vengar en la persona del Rey. Lecomté es de un carácter indócil, grosero, de imaginacion exaltada, y alimentaba una antipatia para con las criaturas quo á veces degeneraba en furor. Vivia solo de pan y agua, y muchas veces dormia en medio del campo. No podia soportar la menor sujecion, y era generalmeete muy poco estimado.»

(Del Diario do Rio de Janeiro del 18 de Junio último.)

BRASIL.

Los papeles de Montevideo han aparentado movimientos de tropas en las fronteras del Brasil, y aunque ellos mismos expresan que no creen cierta tal noticia, sin embargo lo repiten con tono de ridícula superchería—Puede juzgarse mejor de tales invenciones por el relato siguiente de la sesion del Senado Brasilero relativo á las tropas Imperiales en Rio Grande—Se vé que domina el mas absurdo ó fingido temor: el miedo de la mala conciencia por hechos injustificables—Mas la nacion Brasilera que ha acreditado su americanismo, y simpatía por nuestra causa Americana, y que tiene tantas pruebas de la moderacion y benevolencia del Gobierno Argentino, y del Presidente Oribe, ni recela ni se agita con las precauciones innecesarias, en cuanto á los Orientales y Argentinos, que ha ostentado el Gabinete Brasilero—De la anarquía y traicion personificadas en el Pardejon Rivera y demas salvages unitarios únicamente es de quienes debe precaverse el Imperio; porque ya conoce demasiade sus maquinaciones subversivas y sus perfidias—

»17 *de Junio.*

»Se discutió hoy en el Senado, en presencia del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, la propuesta del Gobierno que fija las fuerzas de tierra para el año financista de 1847 á 1848.

»El Sr. Carneiro Leáo pregunta al Sr. Ministro de la Guerra si le parece suficiente la fuerza señalada en la ley que se discute, para hacer respetar nuestro territorio; si los acontecimientos de Corrientes, desembarazando á Urquiza de los Correntinos y Paraguayos, no lo dejarán libre para ir á perseguir á Rivera que como se sabe, desembarcó en la Colonia con fuerzas Orientales; y si pudiendo suceder que Rivera, asi perseguido, venga á refugiarse en el territorio Brasilero, si querrá Urquiza respetar nuestra frontera ó vendrá á batirlo en nuestro territorio, visto que ya una vez Rivera se refugió entre nosotros, y consiguió volver de aqui otra vez á Montevideo? En vista de esto deseaba saber si el Sr. Ministro se considera habilitado con esta Ley para hacer respetar nuestro territorio; porque si precisa de otros medios para este fin, él [el orador] está pronto para por su parte concedérselas.

»El Sr. Ministro de la guerra declara que el Gobierno marcha con mucha cautela por lo que respecta á los acontecimientos de las Repúblicas limítrofes; pero que con 15,000 hombres, en circunstancias ordinarias, lo que le permite tener 9,000 en el Rio Grande del Sud, juzga al Gobierno habilitado para hacer respetar el territoiio Brasilero, sobretodo teniendo el permiso que concede la ley de levantar una fuerza de 5,000 mas en el caso de cualquier evento extraordinario. El Gobierno quiere economizar cuanto le sea posible; pero puede asegurar al Senado que nunca sacrificará la dignidad de la Nacion á la economía.

»El Sr. Carneiro Leao hace la reflexion de que teniendo Urquiza 9,000 hombres de Caballería, y ademas de eso pudiendo contar con las fuerzas que están á la disposicion de Oribe, no sabe si efectivamente los 9,000 hombres que dice el Sr. Ministro tenemos en el Rio Grande podrian, en caso de una invasion repentina, hacer respetar nuestro territorio, sobretodo no pudiendo levantarse en seis meses la fuerza del Ejército á 2,000 hombres mas, cuanto mas á 5,000; pero se contenta con la seguridad que dá el Sr. Ministro al pais, tanto mas, cuanto que está convencido que S. E. tomará las providencias conducentes á conseguir el objeto que se desea.

»Se aprueba el artículo 1.° y entra en discusion el 2.° sobre alteracion en la organizacion del Ejército.

»El Sr. Ministro dé la Guerra dice que deseá este artículo, porque está convencido de la necesidad de convertir mil plazas de la fuerza de Infantería que está en el Rio Grande en fuerza de Caballería, despidiéndose del servicio á mil plazas de las dos mil de Caballería de la Guardia Nacional, que está allí en servicio activo.

»El Sr. Saturnino no juzga necesaria la autorizacion, porque eso acredita que el Gobierno está autorizado para variar la relacion entre la fuerza de Infantería y de Caballería.

»El Sr. Ministro de la Guerra contesta al noble Senador que si la alteracion que desea no acarrease un aumento de gasto, no trepidaria en acceder á sus observaciones; pero esta mudanza altera y altera mucho el gasto, y tiene grandes consecuencias por ser preciso dar oficiales de Caballería á la fuerza de esta arma que se aumenta, dejando fuera de servicio á Oficiales de Infantería. Ademas reflexiona en que el cuadro del Ejército está establecido, y que cuando las circunstancias obligasen á alterarlo, como sucedia actualmente, debe siempre ser con el mayor respeto y circunspeccion. Conoce la necesidad de ser franco con el cuerpo Legislativo; por eso no oculta las consecuencias de esta medida.

»Se suscita una discusion entre los Sres. Carneiro Leáo, Conde Caxias, Saturnino y Clemente Pereira, sobre el modo de mejorar nuestra caballeria, alterando el sistema observado en el sustento de la caballería &a.

»Se retira el Sr. Ministro de la Guerra y el proyecto para tener una tercera discusion queda aprobado.

»Habiendo conseguido la palabra el Sr. Vasconcellos, justifica un proyecto que presenta conducente á mejorar el medio circulante, fijando el valor del papel moneda, en cuanto sea posible de modo que no quede expuesto á las fluctuaciones de la plaza y sea siempre redimible por su valor actual.

»Las bases del proyecto del noble Senador son las siguientes:

»Desde el 1.° de Enero de 1847 en adelante, el papel moneda valdrá en razon de 4$000 reis por cada octava de oro. El Gobierno queda autorizado para retirar de la circulacion la suma de papel moneda que fuese necesaria para subirla al valor de 4$000 reis por cada octava de oro, pudiendo hacer con este objeto operaciones de crédito. Retirará anualmente de la circulacion mil contos de reis de papel moneda por el valor de 4$000 reis por octava de oro. El padron monetario fijado en la ley de 8 de Octubre de 1833 queda en su pleno vigor.»

»El proyecto del noble Senador queda sobre la mesa.

»Entran en discusion las nuevas mejoras del proyecto sobre naturalizacion de colonos y marineros extrangeros; despues de hablar los Sres. Conde de Caxias, Visconde de Olinda, Vergueiro, Clemente Pereira, Mafra y Vasconcellos, no se vota por no haber número, 10 minutos antes de las dos.

»La órden del dia de mañana es:

»El asunto aumentado:

»Los demas asuntos repartidos.»

[Del »Diario do Rio Janeiro» del 18 de Junio último.]—

En la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos se ha celebrado con entusiasmo el glorioso aniversario de nuestra independencia—Se embanderó toda la Ciudad con banderas federales—Hubo juego de sortija—Una comparsa de á caballo federalmente uniformada, compuesta de vecinos del pueblo, corrió la sortija con mucha destreza y acertados lances—En la noche se incendiaron hermosos fuegos artificiales—La Ciudad estuvo vistosamente iluminada—Al salir el Sol del 9 de Julio, hubo repiques, dianas, aclamaciones entusiastas á la Independencia Americana, á la Confederacion Argentina, á la Honorable Junta de Representantes, al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, y mueras á los salvages unitarios—

A las once de la mañana comenzó la funcion de Iglesia á la que asistió el General D. Lucio Mancilla acompañado de las autoridades civiles y militares—El R. P. Fray José Maria Vasquez pronunció una elocuente Oracion en la que expresó los mas patrióticos sentimientos federales—Concluida la funcion religiosa, se celebró la solemne procesion del Santísimo Cuerpo de Cristo—Despues de esta se cantó el *Te Deum*—

Una Division, de las tres armas, formó en la Plaza de San Nicolas, en número de mil quinientos hombres, federalmente uniformados, y mostrando su acreditada disciplina, órden y entusiasmo—Mandó la línea el Teniente Coronel D. Manuel Birto—

A las tres de la tarde el General Mancilla proclamó á las tropas, con elocuente expresion, y vivo entusiasmo—

En la noche del 9 dió este en su casa un baile—El Salon, de mas de veinte varas de largo, estaba elegante y federalmente adornada—Las Señoras se presentaron federalmente vestidas, con gusto y elegancia, abundando en sus trages el bello color punzó, y con la divisa federal al lado izquierdo de la cabeza—La reunion fué muy agradable, la música excelente, el baile animado y sostenido con las mas gratas impresiones de complacencia y cordialidad—

En un Salon, muy bien dispuesto y decorado, se sirvió con abundancia una mesa de ambigú de cien cubiertos—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 30 de Julio de 1846.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 29	1,789,930 7½	14 3¼	166,757 ½	1,986	1,110,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	31,244 5½						
	1,821,175 5	14 3¼	166,757 ½	1,986	1,110,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Al Capitan del Puerto para gastos de una comision	4,600						
A D. Albero Riestra por papel blanco con destino al Parque del Ejército en los Santos Lugares de Rosas	1,703						
Al Comisario D. Pedro R. Rodriguez para atenciones del Negocio pacífico de Indios	5,100						
Al Juez de Paz del Partido del Ajó para abonar la partida de su cargo el haber del mes de Junio último	580						
A Justa Machado esposa del sargento Anastacio Valdez	400						
Al Correo de la Carrera del Perú D. José Venancio Tapia por servicios extraordinarios	500						
Al Juez de Paz del Partido del Tordillo para abonar la partida de su cargo el haber del mes de Junio último	1,345						
A Manuela Dominguez esposa del sargento Marcos Ayala	300						
Al Correo de la Carrera de Chile D. Hilarion Olivaros por servicios extraordinarios	400						
Al Juez de Paz del Partido de la Mar Chiquita para abonar la partida de su cargo el haber de Mayo (Mes de América) último	720						
A Felipa Bargas esposa del soldado Pedro J. Torres	300						
Al Correo de la Carrera de Santa Fé D. Francisco Rodriguez por servicios extraordinarios	400						
Al Juez de Paz del Partido de la Mar Chiquita para abonar la partida de su cargo el haber del mes de Junio último	720						
A Juana Josefa Lescano esposa del sargento Miguel Ortiz	400						
Al Correo de la Carrera del Perú D. Antonio Pulgares por servicios extraordinarios	600						
Al Juez de Paz del Partido del Tordillo para abonar la partida de su cargo el haber del mes de Junio último	1,395						
A Pascuala Sampero madre de los soldados Mariano y Manuel Canteros	200						
A Francisca Cano id. del id Benjamin Barroso	200						
Al Juez de Paz del Partido del Ajó para abonar la partida de su cargo el haber del mes de Julio último	580						
A Margarita Otero esposa del soldado Melchor Hernandez	200						
A Sixta Valle id. id. Fermin Lamas	200						
Al Juez de Paz del Partido del Tuyú para abonar la partida de su cargo el haber de Mayo (Mes de Amèrica) último	900						
A Eugenia Castaños esposa del cabo Miguel Cuenca	300						
A Petrona Galvan id del soldado Manuel Villalva	200						
Al Juez de Paz del Partido del Tuyú para abonar la partida de su cargo el haber del mes de Junio último	900						
A Maria Antonia Carril esposa del soldado José Ramayo	200						
A Maria Carrion id. id. Sebastian Arrevol	200						
Al Juez de Paz del Salto para gastos de rancho y alumbrado	1,723 2						
A Claudias Sosa	200						
A Josefa Lalinde de Baldebenito	300						
A Anita Gonzalez madre del soldado Julian Gonzalez	150						
A Petrona Chavarria	200						
A Petrona Caballero esposa del soldado Mariano Dominguez	200						
A Maria Rosa id. id. Martin Josè Doracho	100						
Al Soldado inválido José Saldivar	200						
A Felipa Fernandez, esposa del cabo Doroteo Fernandez	200						
A Victoria Barragan, id. del Sargento Sebastian Acosta	500						
Al Inválido Guillermo Altemar	100						
A varios Individuos de Tropa y á varios vigilantes por servicios extraordinarios	5,664						
Al Oficial Escribiente D. Carlos Raymond para objetos del Servicio Público	31,754						
A Diferentes Piquetes y Partidas Sueltas, perteneciente al Ejército, por sus haberes vencidos hasta fin de Mayo (mes de América) último	101,832						
Existencia	1,654,609 3	14 3¼	166,757 ½	1,986	1,110,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,821,175 5	14 3¼	166,757 ½	1,986	1,110,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 30 de Julio de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a de ayer... De comisos y multas		557 4½			
Exist'a de ayer... Del Estado				8 ½	
Entrada	643 5				
Salida	1,410				
Puerto	38				
Contribucion	5,031 6				
Papel sellado	14,550				
Policía	8,571 2½				
Correos	1,000				
	31,244 5½	557 4½	....	8 ½	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General	31,244 5½			
Existencia		557 4½	......	8 ½
	31,244 5½	557 4½	....	8 ½

Buenos Aires, Julio 30 de 1846.

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCION DE Ganado.

TABLADA DEL SUD.
Julio 28.

De la mar Chiquita ha conducido don Toribio Prado, 490 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 414 del mismo Senillosa, 6 á don Hipolito Urraco, 3 á don Mariano Castañera, 3 à don Santos Surita, 4 á don Elias Girao, 10 á don Juan N. Fernandez, 4 á don Pascual Bailon, 20 á don Onofre Lemos, 1 á don Eugenio Godoi, 25 á don José Antonio Castaño: para saladero.

29.

De Chascomus ha conducido don Matias Amalla, 582 cabezas, compradas por don Jorge Dawdall; 500 á don Felipe Piñero, 11 á don Eduardo Neuton, 30 á don Ricardo Neuton, 8 á don Francisco Calderon, 12 á don Francisco Piñero 4 á don José Miguez, 2 á don Gervacio Fretes, 1 á don Lorenzo Muñoz, 3 á don José Loisa, 3 á don Hermeregildo Godoi, 3 á don Mariano Alvares, 1 á don José Bustamante, 1 á don Juan Alcina, 1 á don Miguel Molina, 1 á don Pablo Lopez, 1 á don Agustin Ortiz: para saladero.

De Chascomus ha conducido don Pablo Bera, 257 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; 142 á don Saturnino Montenegro, 18 á doña Rosaria Gomez, 41 a doña Magdalena Ayala, 46 á don José Ledesma: para abasto.

—

MERCADO DEL OESTE.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Julio 30.

Cueros vacunos	1259
Id. de potro	10
Id. de carnero	1224
Id. de nonato	180
Grasa (arrobas)	22
Sebo (arrobas)	10
Crin (arrobas)	28
Maiz [fanegas]	35

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la calle de Tucuman No. 26.

El Martes 4 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura para el desalojo de dicha casa y correspondiente á una familia extrangera todo el menaje de la expresada casa que consisten en:

Sala

Una hermosa mesa de caoba, 1 alfombrado de tripe risado de buen gusto, 1 espejo grande, 1 sofá de caoba asiento de crin elástico, 1 par mesas de arrimo de caoba, 14 sillas de esterilla dorado fino, 1 cortina de ventana con sus correspondientes adornos, mecheros, candeleros de platina y despaviladeras, 1 piano ingles de buenas voces y fuerte construccion, 1 par bandejas de plata, 1 id. de platina fina con sobre-puestos de plata, 2 relojes de oro de bolcillo, 1 id. de plata, cadenas de oro para relox.

Ante-Sala.

1 alfombra, 1 sofá, 8 sillas de esterilla, 2 id. de amacarse, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 mesa redonda de id., 1 carpeta de merino punzó, 1 id. estampada, &a.

Primer Aposento.

1 cuja camera con colchones, almohadas y colgaduras, 1 tocador de caoba, 1 alfombra, 1 cómoda de caoba, 12 sillas de id., alfombritas, mesas, &a.

Segundo Aposento.

1 tocador de caoba, 1 alfombra, 1 lavatorio, 1 estante para libros con escritorio, 1 mesa cuadrada de caoba, 1 id. redonda de id., 1 cómoda, mesas de varias clases, 1 cuja con sus correspondientes colchones, almohadas y colgaduras, &a.

Tercer Apocento.

1 cuja con colgaduras, 1 tocador de caoba, 1 lavatorio, 1 alfombra, 1 mesa de caoba, 1 id con divisiones, candeleros, 1 relox de sobre-mesa, &a.

Cuarto Aposento.

1 cuja camera con sus correspondientes colchones, colgaduras &a., 1 mesa de caoba, 1 tocador de id., &a.

Quinto Aposento.

1 marquesa con sus correspondien-

os colchones, 1 mesa con tocador, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, candeleros, lavatorios, 2 marquesas, 2 guardafuegos, 1 cómoda, 1 mesita de luz y demas útiles.

Comedor.

1 mesa de caoba de comer de dos tapas, 2 id. medianas, 2 juegos de porcelana para té y café, cristales y losa, 1 mesa fina, 15 sillas de madera, 1 estera, aseiteras, botellas de cristal vinos de diferentes clases.

Cocina.

1 cocina económica toda completa, y porcion de otras menudencias del uso de la casa.

Jardin.

Un jardin portátil, compuesto de porcion de macetas de flores esquisitas, &a.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.

Artículos de Almacen.

El Martes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se estipularán, porcion de comestibles y artículos de almacen, cuyo pormenor se dará despues.

POR FEDERICO SILVA.

En la casa calle de Tacuarí No. 8 y 10.

El Lunes 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al que mas diere por desalojo de casa, un variado surtido de muebles, algunos efectos de almacen y otras menudencias.

1 cómoda con tocador, 1 ropero de cedro, 1 escritorio con estante, 1 marquesa, 1 cómoda de cedro, 1 vide de caoba, 3 mesas de arrime de un pié, 2 lavatorios, 1 cuja rica de caoba, 1 mesa redonda, 1 mesa de pino grande para sastre, varios cuadros, algunas sillas, 1 sofa, alguna ropa hecha, varias piezas de plata, 2 relojes de bolsillo y cadenas y varias otras menudencias.

Al mismo tiempo.

4 bolsas café en grano, 5 rollos tabaco fresno y algunos otros comestibles &c.

POR EL MISMO.

En su casa, calle del Perú No. 49.

De muebles, ropa y otros objetos.

El Martes 4 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente, porcion de muebles nuevos y usados, ropa hecha, algunas alhajas y otras especies, cuyo pormenor es el siguiente:

1 sofá de crin 1 id. forrado de zaraza, 2 pares mesas de arrimo, otras sueltas, 2 hermosos roperos de mucha comodidad, 2 armarios para losa, 2 cujas cameras, 2 marquesas, 2 cómodas, 1 rico piano perpendicular, 2 id. mas inferiores, 1 cuna, 1 mesa chica de almuerzo, 1 costurero, 1 estufita, varios pares de espejos grandes y chicos, varios tocadores, cuadros sueltos y en colecciones, alfombritas chicas de iglesia, carpetas finas de hule, juegos de manteles con servilletas finas, porcelanas, platos, soperas y fuentes, cajas de la India para té, recados con filetes de plata, espuelas de id., varios floreros finos para adorno, florcitas para id., juegos de té de porcelana, pañuelos de taparse, id: de punto ricos, camisas de zaraza, sobre-puestos punzoes, libros para viage, cajas de pintura, carabanas finas, relojes y cadenas de oro y plata, y porcion de otros objetos que se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles, loza, bebidas y ferreteria.

En la calle de Federacion núm 160

El Miercoles 5 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente al que mas diere el variado y general surtido que á continuacion se expresa por conclusion de negocio.

Yerba paraguaya, azucar blanca de la habana, id. remolacha, id. terciada, quesos de flandes, pasas de máaga, nueces, mani, papel español, id. lde estraza, pavilo americano, hilo acarreto, papel grande, café en grano, id. molido, almidon de trigo y mandioca, canela en rama, pimienta en grano, grasa en vejigas, 4 pipas vino carlon, id. burdeos, caña, ginebra, aguardiente de quemar, miel de abeja y varios otros comestibles y bebidas.

Loza y Cristales.

Platos, tasas jarros surtidos, palanganas, escupideras jarras, bateas tucumanas, cristales surtidos, vasos, copas, botellas para agua &c. &c.

Ferretería.

Pabas de laton, calderas, cucharones, escupideras, caserolas, sartenes, fuelles, braseros, palas de fierro, ollas un surtido general de clavos, hoses y demas artículos que se verán el acto del remate.

POR EL MISMO.

En la tienda de zapatos en la Plaza de Lorea, bajo los corredores No. 12.

El Jueves 6 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precsamente al mejor precio por conclusion de negocio un variado y general surtido de calzados, becerros y tafiletes, varios artículos de campo, otros de consumo, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú No 49.

Comestibles p bebidas.

El Viernes 7 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al que mas diere, un gran surtido de comestibles y bebidas, en lotes al gusto de los compradores, cuyo pormenor se dará en oportunidad.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa de comercio de los Sres. Parlane y Macalister calle de Federacion No. 62.

El Lunes 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes, al gunto del comprador y á plazos que se estipularán.

100 tercios yerba paraguaya superior.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 4 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de varias cuentas los siguientes artículos.

Yerba parnaguá de marcas superiores, id. paraguaya, azucar blanca y terciada, vino catalan en pipas, medias y cuarterolas aguardiente español y de granos, caña del Brasil en pipas, tabaco negro superior, aceite en cuarterolas y botijuelas, cigarros habanos, jabon blanco y amarillo, café en grano y molido, vino de Burdeos en cajones, papel blanco español y genoves, Cidra en cascos, frutas en aguardiente y otros artículos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

En la librería y litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se venden las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adedeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t.. el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t., balcon de averza 1 t., barbero de Paris 2 t, Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesias de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t, impresiones de viajes por Dumas 2 t., cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t, Jacobo 3 t., el hombre de los tres colzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t, dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t, los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2 t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2 t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 t., el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventnrero 2 t, Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigotes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t., los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, Ines de las Sierras 1 t., los amores de Ismene é Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Reciuta 2 t.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Analise du Seu des Echees.

Par A. D. Philidor-avec une novelle notation abrègéet et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de partier. Se vende en la librería y litografía Argentina, calle de Potosí No. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

MEDICINA DOMESTICA,

ó tratado completo del método de precaver y curar las enfermedades con el régimen y medicinas simples, y un apéndice que contiene la Farmacopêa necesaria para el uso particular, por D. Jorge Bucham: 1 tomo.

Se vende en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Credito Público.

LA amortizacion de fondos públicos, tendrá lugar el Lunes 20 de Julio corriente, de 12 á 1 del dia en la Oficina del Establecimiento. El vocal que subscrive previene á los individuos que quieran vender sus fondos, deberán presentar en el acto sus respectivas libretas, á fin que sean pagados en el mismo dia.

Juan Alcina.

jl14—3p.

AVISO AL PUBLICO.

SE vende una Botica de poco principal, situada en la calle de las Artes No. 119. El que se interese por ella ocurra á dicha casa.

jl 25—3p

Se vende

UNA casa calle de Venezuela núm. 288; se compone de medio cuarto de tierra en frente y fondo completo: tiene 4 piezas pozo de balde &a: j22 1p

IMPORTANT.

THE following excellent assortment of winter goods may be had wholesale and retail at No. 35 Calle de Cangallo, a great variety of Spanish blankets, cotton counterpanes, overcoats, and elastic woollen jackets, winter wrappers, gentlemen's, ladies, and children's listen slippers, gentlemen's cloth and Cashmere half boots of the best quality, superior boots, do. with cork soles, Spanish cloaks for youths' of 8 to 10 years of ago, fur and cloth travelling caps, fashionable hats at $70 each, worsted and cotton shirts, drawers, hose and half hose, cotton, silk, worsted, and Angola gloves, an elegant assortment of scarfs and neckcloths, India rubber braces, and a great variety of other articles.

j15—1mp.

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL abajo firmado hace saber al público en general y á sus amigos en particular que ha mudado su domicilio de la calle de la Piedad No. 230, á donde antes vivió calle de Maypú No. 160, donde sigue egerciendo la facultad de flebotomista; alli mismo se encuentran sanguijuelas de superior calidad y se aplican ventosas sin golpe, las que son menos sensibles.

jl 11—3p CARLOS PONCE.

¡Viva la Confederacion Argentina!

MONEDA corriente desde 2 á 80 mil pesos para fraccionar sobre hipoteca de finca, libre de todo censo y con exclusion de testamentaria.

FINCAS EN VENTA.

Una en la calle del Restaurador frente al No. 270; otra, calle del Paraguay frente al núm. 202, muy superior; 3 en la calle de Maypú, otra en la calle de Córdoba en 10,500 pesos, lista para habitar en ella, con 3 piezas de azotea; 6 en la calle de las Artes; 2 en la calle del Parque; 2 en la calle del Cerrito; 2 en la calle de Santa-Fé de 5,000 pesos; otra en la calle de la Paz á espaldas de la bateria; otra á 6 cuadras de la Parroquia de Monserrat para el campo de 4 piezas de azotea, en 10,000 pesos; otra frente al costado de la Parroquia de Balvanera con 5 piezas, 34 varas de frente y 70 de fondo todo de azotea; otras varias, como algunos terrenos con ranchos y sin ellos en los extramuros, y campaña. El encargado de la colocacion del dinero y venta de fincas, vive en la calle del Paraguay núm. 186; se encontrará por la mañana desde las 6 hasta las 9 y media, por la tarde de las 4 á las 6. jl 11 3p

AVISO.

A los enfermos que quieran sanguijuelas grandes y de la mejor calidad, que son las Hamburguesas, conveniente por la abundantísima cantidad de sangre que ellas extraen; en la Barberia del Sangrador que suscribe, las hallarán: de S. Miguel media cuadra para el Retiro á mano izquierda, donde se aplican y venden á un precio módico.

ANTONIO ALVAREZ.

Conchavada.

EN la calle de Cangallo No, 124 se necesita una para el servicio interior de casa, que tenga buenas recomendaciones de su conducta y sea sola.

j10—3p.

AZAFRAN

DE

PRIMERA CLASE.

SE vende en la calle de Belgrano núm. 86.

j10 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

YERBA y tabaco superior, venido en el Lanchon Federal, se vende por libras, arrobas y tercios, sin mezcla alguna: en la calle de la Piedad N.° 144, para todos los que desean tomar un mate bueno, y fumar un buen cigarro.

jl 8—6p

Veneno para los Ratones.

ESTE veneno es una composicion sin arsénico y sin daño para otros animales.—El modo de usarlo consiste: en que se unta un poco del veneno en un pedasito de carne ó pan, y se coloca en los parages en donde se hallan los Ratones; se vende á 8 ps. el tarrito, solo en el almacen que hace esquina á las calles de Perú y Piedad. jl8—2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE necesita un quintero, que sea sin familia y del pais: el que se interese ocurra á la calle de la Paz No. 177, jl 6—3p.

Piano.

SE compra uno que sea de buena construccion, buenas voces y que haya tenido un uso moderado. Calle de Potosí No. 57, darán razon. jl 6—3p.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DE orden del Señor Juez de primera Istancia en lo civil Doctor D. Manuel Mancilla se hace saber á D. José Baquero, Da. Eugenia Segui, D. Juan Lopez, D. Manuel Luña, Da. Juana Gonzales, Da. Cipriana Funes, D. Francisco Ludueña, D. Felipe y D. José Belet, D. Isidoro Villa, y demas acreedores del finado D. Jaime Parera, que si dentro de quince dias, ultimo termino que se les señala, no conparecen à su Juzgado por si ó por medio de apóderados suficientemente instruidos y expensados, con los respetivos documentos de sus créditos, á deducir sus derechos en el concurso formado á los bienes del citado Parera el Señor Juez procederá á resolver lo que sea de justicia parandoles á los renitentes el perjuicio que haya largar en derecho

Bunenos Aires Julio 6 de 1846.

Agrelo.

jl 6—3p.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

EN la Calle de Megico No. 68 hay un Colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios acomodados: en la misma casa se venden una Comoda de caoba, una mesa de cedro y media docena sillas asiento de esterilla jl 6—3p.

Cocinera,

SE necesita una que sea sola y que entienda bien de cocina: dando informaciones de su conducta se le conchavará en la casa número 69 calle de la Victoria.

jl 2 3p

Aviso

EN la cocheria calle de Corrientes enfrente de San Nicolas se vende un carreton sobre sopanda propio papa el campo; en la misma casa se fabrican y componen toda clase de carruages y se hacen guarniciones nuevas todo á un precio moderado; las personas que se dignen ocupar dichos oficiales serán servidos con toda la atencion posible. jl 2 6p

Misas generales.

LOS Sres. Sacerdotes que gusten celebrar misa el Miercoles 8 del corriente Julio en la Iglesia de San Miguel Arcangel, y aplicarla por el alma del finado D. Marcos Rufino, recibirán la limosna de 15 ps., advirtiendo que pueden hacerlo á la hora que gusten.

jl2 2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO INTERESANTE.

SE vende una casa cita en la calle del Buen Orden No. 322 y una ventana con reja. El que se interese por algunas de estas cosas ó el todo, puede ocurrir á la casa de Cangallo No. 290.

jl1—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

AVISO.

EN la Recoba frente de la Policía núm 5 hay en venta, Practica del Cristiano para regular su vida segun las maximas de la Religion, con varias meditaciones, de impresion y encuadernacion Española, por mayor y menor, del precio de 15 pesos la docena y 17 el ejemplar. jl16—3p.

Aviso.

SANGIGUELAS resien introdusidas al pais, todas grandes y negras, se venderàn por mayor y menor, para tratar ocurran á la calle de Cangallo frente al No. 10 en la esquina conocida por la de mores en frente á ls Sala Inglesa. jl1—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tactica de Infanteria

SE hallará de venta, para el 26 del corriente mes de America, la primera parte que trata de las materias siguientes:—

Instruccion del recluta.
Manejo de arma del sargento.
Instruccion de compañia.
Id de las compañias de cazadores.

En la Imprenta del Estado, Plaza del 25 de Mayo núm. 13.

Estufa

Se vende una hermosa—Se podrá ver ocurriendo á esta Imprenta.

A la humanidad.

EN la calle de Córdoba núm. 143 se halla una tullida de pies y manos implorando la misericordia de las almas compasivas á fin que las socorran con alguna limosna.—CARMEN ALBARRAZIN.

Conchavada.

SE necesita una para cuidar un niño; ninguna se presente que no pueda ofrecer buena recomendacion, ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 72, casa de altos.

j27 7tfs.

Misal romano y ritual.

RICA ediccion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Juegos de Lotería.

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Librería y Litografia &c.

La Libertad de los Mares.

Ole Gobierno Ingles descubierto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Espadas y sables.

DE Caballería é Infantería, muy buenas, se venden en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

LIBROS DE RELIGION.

SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t; la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

Compendio de Matemática,

PURAS y mistas, por D. José Mariano Vallejo; nueva edicion en todo conforme con aquella hecha en Paris bajo la inspeccion del mismo autor, corregida con el mayor esmero, y aumentada, con cuantos adelantamientos se han hecho hasta el dia en dicha ciencia, y en sus importantes aplicaciones 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí No. 28.

Al Publíco.

Se ofrece en venta [y con particularidad á los Sres. que remiten muebles al interior] una partida de sillas de esterilla de las mejores que hay en el Pais. Su calidad es tan superior á las demas sillas hechas en esta Ciudad, que no dejan de merecer la atencion del Público en general, pues su duracion equivale á la mejor silla Norte-americana—Amas de que el dorado de de ellas es del todo de oro fino, el fabricante instruirá á los compradores del modo de conservar el dorado para siempre, haciendo un gasto muy frívolo=En la misma casa hay sillas de asiento de madera de Poplar de muy superior calidad—Como tambien:

PIANOS de construccion muy fuerte y de buenas voces, una variedad de muebles, ó igualmente una coleccion de cuadros del tamaño mas grande [que se han hecho hasta ahora en Paris] de las cuatro épocas mas principales de la vida del Emperador Napoleon. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 69, ó al almacen de muebles No. 71 al lado de esta Imprenta. m2—15p

Cambio de casa.

SE dea cambiar una linda casa en la calle de Tucuman una y media cuadra de la calle del Perú, con 71 varas de foneo, 6 piezas, huerta &a, por otra al Sud de la calle de Federacion hasta la de Méjico, poco mas ó menos contado por la del Buen Orden al Oeste, ya sea mas grande, ó mas chica.

Ocúrrase calle de Potosí al lado del núm. 158. j12 tf*

Baratillo de Carbon.

EN la calle del Parque núm. 24 hay carbon de espinillo bueno para planchadora y sastre á nueve pesos la cuartilla.

j15 6p.

Aviso importante.

CAPAS finas de paño españolas como para jóvenes de 10 á 18 años, gorras de pellejo de Zebello propias para viaje, chalecos finos de terciopelo y de seda, en la calle de Cangallo núm. 35 frente á la sastreria núm. 56.

j4—6p

Se vende

UNA Casa Calle de Cuyo No. 127 de azotea, con 7 piezas bien construidas, cocina, pozo de balde y 3 patios enladrillados; por mas informes ocurra á tratar á la calle de Suypacha No. 89.

j5—6p

Muebles de Caobamaciza.

Calle de la Catedral No. 91.

Cujas,
Sofaes,
Roperos,
Cómodas,
Aparadores,
Mesas de Comedor,
Idem para sala,
Sillas,
Marquesas,
Costureros,
Levatorios,
Rinconeras, &a. &a.

j22—6p

Ama de leche,

PARA criar se ofrece una en la casa. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 331 que hallarán con quien tratar. j22—3p

---

AVISO.

LA Sociedad Comercial que ha existido en Londres y Buenos Aires, entre los abajo firmados Enrique y Jorge Dowse, ha sido desuelta en esta fecha por mutuo consentimiento: Los negocios de la casa en Buenos Aires, seràn liquidados por el Sr. D. Enrique Dowse.

En testimonio de lo cual firmamos este documento en Londres á 25 de Noviembre de 1845.

Firmado, *Enrique Dowse.*
» *Jorge Dowse.*

(Firmado en presencia de J. A. Mcleod—Escribano.)

Se suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes con Enrique y Jorge Dowse, se presenten á satisfacerlas con la mayor brevedad. j22—6p

---

Not ce

IS hereby given that the Partnership heretofore subsisting between the undersigned Henry Dowse and George Dowse, of Buenos, South America, and of No. 17 Broad Street Buildings, in the city of London, Merchants, was this day dissolved by mutual consent. The affairs of the firm at Buenos Ayres will be wound up by Henry Dowse of that place on behalf of the firm. As witness our hands this twenty-fifth day of November, one thousand eight hundred and forty five.

(Signed) *Henry Dowse.*
" *George Dowse.*

Witness to the signatures of the abovenamed Henry Dowse and George Dowse.

(Signed)--*J. A. McLeod*, No. 13 London Street, Fenchurch Street, London. j22—6p.

Semilla de ceboila,

LA mejor y mas bien acondicionada, recien llegada de Mendoza, y aun precio equitativo, é igualmente en la cantidad que se quiera, se encuentra en la calle de la Piedad No. 182. j8 2p.

¡Viva la Federacion!

Se vende una casita con tres piezas de azotea, con treinta y cuatro varas y media de frente y treinta de fondo, con su quintita bien póblada de árboles de todas clases, y frutas muy buenas.

En la calle de la Libertad, cuadra y media de la Plaza de dicho nombre para el Retiro.

Otro.

EN la calle de Charcas, con 3 piezas de azotea, con 17½ varas y 70 de fondo; de la Plaza de la Libertad, cuadra y media para el campo. El que se interese por una ú otra, en la calle de Charcas No· 255 eucoutrarán con quien tratar. j22—6p

AVISO AL PUBLICO

UN sugeto que hace algun tiempo reside en esta, desea encontrar colocacion para la enseñanza de primeras letras, en alguna casa de familia, ya sea en esta Ciudad ó en la Campaña; y al efecto las personas que se interesen en este aviso dejarán una carta expresando su habitacion con las iniciales G. D. R. en esta imprenta.

j26 3*

Aviso.

DA. Josefa Lanson de Larsen tiene el honor de informar al respetable público, que ha mudado su domicilio á la calle de la Piedad No. 81 al lado del Gabinete Optico, donde sigue con su establecimiento de limpiadura de toda clase de efectos. Se encarga de sacar en los géneros de seda, terciopelo, merino, paño y casimir, las manchas de mareo, grasa, aceite, alquitran, brea, dulce y licores; las de pintura siendo la mancha reciente las de tinta y moho solo en los géneros blancos; en fin, los pantalones, fraques, chalecos, levitas &c., se limpian y se aprensan con la mayor proligidad.

Y se limpian tambien pañuelos de casimir, de seda, de punto y de toda clase de bordados.

Las blondas de chapa blancas y negras se limpian y se refinan.

j23 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial

CON fecha veinte y tres del corriente á peticion de Don Joaquin Berlink, ha ordenado el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cite y llame á D. Federico Brun para que comparezca en la Oficina del que subscribe á ser notificado de providencias dictadas en el asunto ejecutivo que contra él ha promovido D. Joaquin Berlink en 22 del corriente, lo que verificará lo mas pronto posible. Buenos Aires, Julio 25 de 1846.

Mogrovejo.

j24—3p.

Pérdida

SE suplica á los Sres. relojeros y joyeros, que si les llevasen á vender un reló de señora de oro de dos tapas, que tiene en la esfera unos barquitos, en una de las tapas dos figuras grabadas y una guarda con embutidos de porcelana, y á mas una cadena larga de oro, lo retengan y dén aviso en la calle de Chacabuco No. 12, que á mas de dar las gracias, se dará una buena gratificacion al que dé noticia. jl24 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Loteria pública.

SE abrirá en la casa del Sr. Capellon, calle de la Catedral No. 118, en llaves de 37½ reales, con extractos en libros formales, á 4 rls. cada todo, el próximo Jueves á las siete de la noche. j24 3p

Misas generales.

LOS Sres. Sacerdotes que gusten celebrar misa el Miércoles 29 del corriente Julio en la Iglesia de San Juan, y aplicarla por las almas de las finadas Da. Tomasa y Da. Maria de la Quintana recibirán el estipendio de 15 ps. j24 3p.

Escobas de Cerda

Surtidas y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias maditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavia, excelentes las dos: en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el Corresponsal, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances

Líquido que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

EL JUDIO ERRANTE

Publicacion del Correo de Ultramar.

LAS 70 primeras entregas de esta obra, se hallan en venta en la calle de la Catedral No. 96, donde los suscriptores y demas interesados pueden ocurrir, desde las 6 hasta las ocho de la noche.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

La persona á quien pertenezca un caballo tordillo negro ensillado con silla, que lo cabalgaba un individuo que ha sido preso, puede ocurrir á este Departamento, que probada la propiedad de todo, le será entregado.

Moreno,
Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.

Importante

Efectos por mayor y menor propios para Invierno.

UN surtido completo de fresadas cameras de lana españolas, colchas de algodon, chaponas y chaquetones de punto muy dobles de lana, zapatos de lana tejidos para hombres, señoras y niños, botines para hombres de paño, casimir y géneros de los mejores, botas finas, idem con corcho, capas de paño fino á la moda de madrid para jovenes de 8 á 16 años, gorros de pellejo de Zebelio propios para viaje, id. de paño finos, sombreros de la ultima moda á 70 ps., camisetas, calzoncillos, medias y medias cortas de lana y algodon, guantes de seda, idem de algodon, idem colchados, idem de lana, idem de pelo de conejo, corbatas y corbatines de mucho gusto y de todas clases, tiradores de goma, y otros varios artículos que se hallarán calle de Cangallo No. 85. j27 1m

ESPADAS y sables finos de caballería y de infantería, hay de venta en la librería y litografía Argentina calle de Potosí No. 28. j27—15s.

AMA DE LECHE.

EN la calle de Córdoba y de Maypú de la esquina darán razon de una Señora recien parida que se ofrece para criar un niño dando buenas recomendaciones. j27-2p

¡Viva la Confederacion Argentina!

A quien convenga.

37 ONZAS se desean emplar en una casita que esté regularmente situada, y que tenga algun fondo; no se trepidará en agregar alguna cantidad en papel moneda, siempre que la propuesta que se haga lo merezca—Ocúrrase á la calle del Restaurador núm. 192 al lado de la Imprenta Republicana.

Aviso.

SE vende una hermosa bolanta nueva de cuatro ruedas para cuatro personas, perfectamente acondicionada; para verla ocurran á la cochería de Pedro Begin, calle del Perú núm. 222. j23 6p.

Se alquila.

EN la calle del 25 de Mayo No. 112 una vivienda para una persona respetable. j23 3p.

AVISO.

PARRAS, boxes, (buxus sempervierens), y algunos manzanos, se vendon en la quinta calle del Temple No. 333. j22—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Amigo de los Niños

1 tomo hay de venta en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Caton Cristiano

DE San Casiano con egemplos para el uso de las escuelas aumentado con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, cinco modos de ayudar á misa. Se vende en la librería y litografia Argentina calle de Potosí No. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se citan, llaman y emplazan á los herederos ó acreedores del finado D. José Grandal, para que en términos de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por la oficina del que subscribe á deducir el derecho que les competa en esta testamentaria, y de no verificarlo asi les parará el perjuicio que por derecho haya lugar; y asi lo hago saber de órden de su señoría.

Buenos Aires, Julio 8 de 1846.

Llames.

jl 23—8p

¡Viva la Confederacion Argentina!

CUCHILLERIA
Y
ARMERIA ARGENTINA.

Que habitaba en la calle del Perú núm. 33, se ha trasladado á la de Federacion núm. 251, de la Plaza de la Victoria seis cuadras y media, y avisa á sus marchantes y al público en general que siempre sigue fabricando y componiendo toda clase de instrumentos; como el de aplicar ventosas, id. de cirugia farmacia y dentista y se componen toda clase de armas de fuego, se fabrican toda clase de hojas de puñal de facon y dagas con todo el esmero que requiere el arte y á precios generalmente acomodados que en ninguna parte. Igualmente á los Sres. Plateros que gusten hojas de puñal por docenas las encontrarán mucho mas acomodadas

Las personas que tengan obras en dicha casa pueden ocurrir que serán entregadas. Se vende en dicha casa un banco nuovo de una contruccion muy sólida para platero de estirar alambre con su correspondiente tenaza. j23 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

☞Interesantísimo.☜

SE vende en el Partido de Lobos, unos exelentes terrenos conocidos por de D. Miguel Gomez Servantes situados entre la Cañada del Toro y espadaña, aparente para estancia ó chacra: tiene un monte de mas de 5,000 plantas de durazno que hace algunos años que no se corta: tiene espinillos, sauces, álamos, paraisos y otras plantas mas; y un buen rancho: consta de 7,500 varas en su frente y 600 de fondo. En la calle de la Piedad núm. 257 desde las 8 hasta las 11 de la mañana hallarán con quien tratar, en la misma casa se venden algunas palmas y puertas con sus correspondientes marcos todo usado. j25 6p.

Casa en Chascomus.

SE vende una hermosa casa en el Pueblo de Chascomus, perteneciente á la Testamentaría de D. Juan José Sanchez: su localidad, extension y comodidades la hacen muy aparente para un gran negocio—El que se interese por ella puede verse con el Albacea en la misma casa. j23 tfs.

EL RETRATISTA—
GOULU.

TIENE el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que se ha propuesto de nuevo ejercer su arte, y que pondrá todo su esmero para merecer como por el pasado la confianza de las personas que tengan á bien ocuparlo. Dirigiéndose á su domicilio, calle de Chacabuco No. 27.

m12 15c.

¡Viva la Confederacion Argenta!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL síndico que subscribe nombrado á los bienes del finado D. Juan Braco hace presente á todos los acreedores de éste que se sirvan concurrir á su casa calle de Corrientes núm. 30 desde las 3 de la tarde hasta las cinco por el término de quice dias contados desde la fecha con los documentos que justifiquen sus créditos, bajo el concepto que los que así no lo hicieren les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 4 de 1846.

Nicolas Martinez Fontes.

j2—15p

ROBO.
200 $ DE GRATIFICACION.

AL que dé noticias de una manta blanca grande de media chapa con volado y velo; es nueva pero parece usada por estar un poquito amarilla.

Fué robada en la casa calle del Perú núm. 49. hace tres dias.

a21 tfs.

Aviso á los Sr. Carpinteros
MUY INTERESANTE

Se vende la Carpinteria del finado D. Juan Barbier con sus bancos, erramientas y demas útiles con puertas de varias clases y ventanas de todas modas con la madera existente en ella con algunos mueblecitos hechos. á precios moderados: el que se interese en su compra puede ecurrir en la misma Carpinteria calle de Cangallo No. 83 á cualquiera hora que se encontrará con quien tratar j9—8p

Aviso

Se necesita un cocinero ó cocinera, y una sirvienta mas que ambos traigan informes de su conducta; los que se encuentren en este caso ocurran del Socorro una cuadra para el campo, à la ultima puerta sobre la derecha. j9—6p

Se necesita un sirviente.

DE doce á quince años para el servicio de un hombre solo y que pueda dar buenos informes de su conducta, en la calle de la Catedral No. 144. j17—3p

Notice.

ANY person requiring shop fixtures such as glass doors glass windows, shelving, counter, &c. will meet with these by applying at No 39 Calle de Cangallo at low prices as they require to be sold in order to disoccupy the premises. June 10th.

Ojo al viso.

EN la Barbería de D. Lorenzo Molinari, Sangrador calle de Cangallo No. 92, al lado del Sr. Llaballol se encuentran sanguijuelas de superior calidad y se aplican à precios módicos. j16—3p

Se vende.

EL armazon, mostrador, vidrios y vidrieras de la Relogería núm. 39 calle de Cangallo; en la inteligencia que se venderán barato por tener que desocupar el cuarto. j15 3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

400 Pesos
DE GRATIFICACION.

La persona que dé noticias ó entregue un envoltorio con mas de una libra de chafalonia una cajita con 50 monedas de plata perteneciente á un monetario, dos frasquitos y tres abanicos de nacar de 9 pulgadas, pais angosto, robados de un baul que se desembarcó del del Paquete ingles Spider el 22 del presente. Se pagará lo indicado al que descubra la persona que tiene parte de ellos ó al ladron ocurriendo á casa de—

Francisco Trelles.

Calle de la Piedad. j26—6p.

MUCAMA,

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 95. j27 4p

Aviso.

SE necesita una sirvienta jóven como para cargar un chico, en la calle de la Federacion No. 110 y medio darán rason. J25—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

PARAGUAS Y QUITASOLES

de seda superiores hay de venta en la libreria, calle de Potosí No. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL CUADERNO DE CAMBIOS

De libras esterlinas y moneda corriente y vice versa; se vende en la libreria calle de Potosí No. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

OCUPADO el que firma en el arreglo de intereses pertenecientes al maestro mayor D. Santos Sartoric, como guardador nombrado durante la enfermedad de dicho Sartorio; pide á las personas que tengan asuntos pendientes con este, en pro, y en contra, se sirvan concurrir á la casa quinta, sita en la calle de Belgrano, quince cuadras al Oeste de la Iglesia de Monserrat, donde reside el abajo firmado: y se le encontrará todos los dias de tres á cinco de la tarde. Buenos Ayres Julio 24 de 1846— j23-6p.

Eustaquio Jinenez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policia.

EN cumplimiento de la Superior resolucion de 8 de Marzo de 1836, se previene á los padres, tutores ó patrones de jóvenes blancos ó de color, que serán destinados á tambores ó trompas los que se encuentren por las calles y demas lugares públicos jugando á la cañita, el hoyito, ú otros juegos de esta especie: del mismo modo serán perseguidos los que vertieren palabras obcenas en las calles, pulperías &a. y castigados en conformidad á lo prevenido en aquella Superior resolucion. Buenos Ayres Julio 24 de 1846.

Moreno,
Oficial primero en Comision del Departamento de Policía.

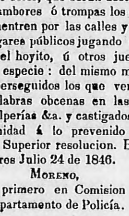

TAPICERO
Y
EMPAPELADOR
DE BUEN GUSTO.

WARWICK INGLIS tiene el honor de anunciar á sus amigos marchantes y al respetable público de Buenos Aires, que se ha trasladado su Establecimiento de Tapiceria á la calle del Perù No. 97, bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz de Rosas, donde sigue trabajando en todos ramos pertenecientes á su oficio; hace cortinas para puertas, ventanas y camas; como tambien colchones de todas clases, desde los elàsticos de carda, de plumas, de lana, hasta los de paja. Sofaes, sillas de todas clases, hechas y entapizadas en el mejor estilo; hace alfombras y esteras.

NOTA ☞ Se componen sofaes, sillas y colchones viejos dejándolos como nuevos: siempre sigue haciendo sillas poltronas y sofaes aforrados en zaraza.

☞ Persianas de todas clases hechas á la órden, se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas, como igualmente es empapelador de casas, &. &c., todo á la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos.

Robo.

EL dia Jueves 18 del presente mes de Junio se ha robado del patio de la casa No. 69 calle de la Reconquista, un chal grande de merino blanco, color de hueso, muy ricamente bordado de seda y con fleco del mismo color. Tenía uso y en algunas partes estaba un poco picado de polilla. Se llama particularmente la atencion de los Señores tintoreros en caso, que fuese presentado para mudarle de color ó que fuese ofrecido en venta, y se promete una gratificacion generosa á la persona que pueda dar señas ciertas del paradero de dicho chal, ó quien lo devuelva en la casa arriba mencionada.

J25—tfs

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS

TODAS muy grandes, se venden y se aplican á precios moderados en la barberia calle de las Artes núm. 92 Plaza Nueva, casa de D. Gavino Palacios, tambien se venderàn por cientos á las personas que necesiten. j26—6p

Mucama.

Se necesita una en la calle de la Catedral No. 95. j17 4p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

LAS personas que tengan reclamaciones contra el finado D. Simon Andres Abechuco. Asimismo las que son deudoras al finado, podràn ocurrir á su Albacea, calle de Representantes nùm. 8.

Juan Bautista Olazarri.

jl22—3p—

Ojo á la Quemazon.

En la tienda esquina, calle de la Victoria No. 168, de la Iglesia de San Juan una cuadra para el Retiro.

Zarazas anchas buena calidad á 10 ps. corte.
Pañuelos de lana de reboso á 12 ps.
Paño azul regular á 14 ps.
Espumillas de lana de lo mejor á 35 ps. corte.
Corbatas largas y cuadradas de seda á 10, 16 y 20 ps.
Estambres para chaleco á 8 ps. corte.
Paño blanco fino á 45 ps.
Batas de punto de algodon para Señora á 10 ps.
Paño azul de poncho á 25 ps.
Franela fina blanca y amarilla á 3 ps.
Pañuelos tibé de lana grandes á 25 ps.
Cotin rasado á 18 reales, balleta de pellon á 18 pesos vara.
Zarazas finas á 15, 17 y 20 pesos corte.
Colchas moteadas á 6 pesos, medias de colores á 3 pesos.
Cortes de chaleco terciopelo de miniatura á 55 pesos.
Gorras de visera bonitas y fuertes á 5 pesos.
Triángulos de felpa ricos á 110 pesos.
Medias de patente de seda á 20 pesos.
Zarazas de colcha á 15 y 20 el corte.
Paño de piloto de lo mejor á 25 ps.
Cuellos de cambrai y tul bordados á 2, 4 y 6 pesos.
Medias de hombre lisas y ralladas á 4 y 5 pesos.
Terciopelo punsó á 40, 50 y 60 pesos vara.
Listado de yerbas finos á 30 pesos corte.
Franela merina á 4½ y 7 pesos,
Casimires regulares á 4 y 6 pesos,
Pañuelos de algodon á 1 peso,
Pañuelos merinos bordados á 55 ps,
Chales de gró á 100 y 140 pesos,
Camisas y calsoncillos de punto de algodon á 9 y 10 pesos,
Medias blancas finas de se señora á 4 y 5 ps.
Chales de cachimir superiores á 80 ps.
Paño punsó muy fino á 50 ps.
Medias negras á 2 ps.
Bombasí americano á 20 rs.
Lienzo tabla á 2 ps.
Pañuelos de algodon de reboso á 7 ps.
Raso negro á 15 ps.
Camisas de lana pintadas á 5 y 6 ps.
Pañuelos de hilo bordados á 25 ps.
Irlandas y trué de hilo de lo mas rico.
Pañuelos del cuello de seda á 12 y 15 ps.
Muselina lisa y bordada á 3 y medio ps.
Ruan de hilo de una y media y dos y media varas de ancho.
Coco blanco fino á 5 ps.
Gacilla de seda de colores á 6 ps. vara.
Cocos de colores para forros á 12 rs.
Nanquines obscuros á 12 reales, coco rosado ancho.
Chaquetones de bayeton á 18 pesos, bramante á 12 reales.
Pañuelos de algodon medio reboso á 3 pesos.
Casimires finos á 12 y 18 pesos.
Pañuelos de merino de cuadros á 50 pesos.
Prunela negra superior, trué de hilo á 4 pesos.
Pañuelos negros de seda á 7 ps.
Astracan punsó á 12 pesos corte.
Coleta rosada ancha 20 reales.
Lienzo asargado americano á 2 pesos.
Damasco de algodon de colores.
Un surtido selecto de paños de todas clases.
Pañuelos del tibet de seda grandes á 30 pesos.
Zarazas negras á 18 pesos, pañuelos de seda á 8 y 10 pesos.
Y otros muchos artículos baratos.

jl20—10p

A quien convenga.

SE alquila una hermosa finca, situada en la calle de Tacuarí, de la iglesia de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas, es propia para negocio de depósitos &a., ó bien para habitar; tiene diez piezas hermosas incluso la cocina, dos grandes patios, con un porton á la calle de Cochabamba. El que se interese por ella puede dirigirse á la calle de las Piedras numero 156 que encontraràn con quien tratar. j2—3p

Aviso.

SE vende la casa, calle de Salta núm. 79—Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 210. j22 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POLICIA.

HABIENDOSE suspendido la Rifa que se iba á hacer de alhajas; se previene á las personas que hubiesen tomado boletos pueden ocurrir por el importe de ellos á la Tesorería del Departamento General de Policía desde el Lunes 27 del presente—Buenos Aires, Julio 23 de 1846.

Felipe Romero.

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 239, se precisa una conchavada para todo servicio. j12—2p.

AVISO.

SE desea comprar ó alquilar un tacho de fierro usado, pero en estado de servir, que pueda contener de 10, 15 á 20 arrobas; las personas que tuvieren alguno y quieran dejar las señas de su casa en esta imprenta, el interesado pasará á verlo. j27 tf

Ama de leche.

SE ofrece una extrangera, para criar en su propia casa—En la calle de Corriente núm. 105 darán razon. j23 6p.

Esquina con trastienda
En Moderado Alquiler

Nó puede ser mejor para cualquier negocio, por su situacion en la calle de Maypú (cuadra de los Mendocinos) y de la Piedad No. 145—Daràn razon en la casa calle de Maypú No. 34 á que corresponde. j9—tfs

AMA DE LECHE.

SE ofrece una pára criar en su casa, es sana; para tratar ocurrase á la calle del Paraguay No. 268, darán razon. jl20 3p

AVISO.

SE alquila una pieza, en la calle de Chacabuco al lado del No. 146, en la misma casa darán razon. jl 21—3d

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

EN la causa que pende ante la superior alzada de Provincia, entre Da. Angela Rojas de Ardite, y los herederos de Da. Jacinta Castellanos, en 10 de Junio del corriente año, se ordenó por dicho Sr. Camarista Juez de dicha, Dr. D. Cayetano Campana, que el Coronel D. Félix Meneses oblase la cantidad que habia ofrecido por la casa y consta del expediente, y con que estaba conforme la Sra. Rojas, y como no se haya podido notificar á dicho Señor Coronel, por no estar en la Ciudad, con este motivo en siete del presente se ordenó por dicho Sr. Camarista, se cite al Sr. Meneses por tres dias consecutivos en los diarios de esta Ciudad para que por sí, ó por apoderado á hacer la oblacion ordenada: seguro que de no verificarlo se resolverá el negocio segun el estado en que se encuentre.

Victoriano Vila.

Escribano público y de alzadas. jl20—3p

AVISO

INTERESANTE A LOS HORTALEROS.

SEMILLAS de todas clases de legumbres, introducidas de Alemania, hay en cajoncitos surtidas á venta, á precio equitativo, en casa de—

Zimmermann Frazier y Ca.
Reconquista No. 69

CAMBIO DE DOMICILIO.

LA sastrería de Lacoste que antes estaba en la calle del Perú No. 50, se ha trasladado á la calle de la Federacion No. 4. j21—8p

Aviso al público.

EL Dr. D. Matias Oliden vuelve al ejercicio de su profesion de abogado. Los Sres. que quieran ocuparle lo encontrarán en la casa No. 148 calle de Venezuela. jl20 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

TODA persona á quien le fuesen propuestas en venta ó á empeño prendas de ropa, plata, muebles, ahalajas, no deberá admitirlas sin que se le presente un certificado del Alcalde del cuartel dondo resida el proponente y en el que acredite constarle ser de su legítima propiedad lo que venda ó empeña, pues de lo contrario estará à los perjuicios prescriptos por las disposiciones vigentes. Buenos Aires, Julio 16 de 1846.

Moreno.
Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía.

OTRO.

SIN embargo de que por medio de los comisarios de Seccion se ha hecho saber á los propietarios de fincas que en el término de dos meses se ha de dar principio á la compostura de las veredas que se hallen en mal estado, se previene que vencido el plazo señalado, el Departamento de Policia tomará á su cargo el cumplimiento de dicha medida. Julio 16 de 1846.

Moreno.
Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL que necesite una ama de leche para criar en su casa ó en la de la persona que la necesite, puede ocurrir á la calle de las Artes, No. 237 j22—3p.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN